

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 209.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un centimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los titulos, estados y viñetas se pagaran por la dimension que ocupen.

Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, miércoles, 21 de agosto de 1867.

UN PENSAMIENTO JUICIOSO.

Lo que sucede en España de algunos años á esta parte debe llamar en concepto de *La Reforma* muy seriamente la atencion de los hombres pensadores.

Nuestro estimado y reflexivo colega de la corte tiene muchísima razon en tan juicioso pensamiento.

Es indudable que cada dia se hacen nuevos descubrimientos científicos que propenden á utilizar los elementos naturales en pró del bienestar del mayor número y como consecuencia de este trabajo intelectual, la industria multiplica sus productos proporcionándolos á mas bajo precio.

Todas las naciones, observa el colega cortesano, se aprovechan de los inventos modernos, y tan luego como en un punto de sus respectivos territorios se encuentra una primera materia, los gobiernos y los particulares aunan sus esfuerzos con el objeto de vencer los obstáculos que presentarse puedan para darla aplicacion creando una nueva industria.

La consecuencia natural de este modo de obrar es el aumento de la riqueza pública, pues cuando en un país no se deja sin empleo nada de lo que contribuya al desarrollo de la produccion y se aprovechan todas las fuerzas productoras, claro es que á medida que crece la industria se desarrollan tambien la agricultura y comercio.

Pues bien: En España por razones que no queremos ni podemos indicar, no solo no utilizamos los inventos puestos en práctica con gran ventaja en otras naciones; no solo tenemos en el mayor abandono los grandes elementos industriales que nuestro suelo encierra; no solo no creamos nuevas industrias, sino que aquellas que tenian, no ha mucho, vida lozana y vigorosa, se encuentran hoy casi en completa ruina.

¿En que consiste tan extraño fenómeno? ¿Se dirá acaso que no se protege bastante á la industria nacional? ¿Se pretenderá que so-

mos pobres, que no tenemos recursos propios que carecemos de primeras materias y de los elementos constitutivos de la industria? No por cierto. Nuestros aranceles son los mas elevados de Europa, y esto basta para demostrar que la proteccion que en este concepto se concede á la industria nacional es suficiente.

Respecto á los elementos industriales que poseemos, nos referimos á lo que sobre el particular hemos escrito en distintas ocasiones. Si todos se utilizasen antes de mucho tiempo, España figuraria dignamente entre las primeras naciones productoras de Europa en vez de caminar á la zaga de todas ellas.

La causa de nuestra pobreza, preciso es que lo confesemos, es la falta de instruccion; es la ignorancia en que viven muchas clases de la sociedad que se manifiestan refractarias á todo lo que es nuevo; es la carencia de conocimientos útiles que todos los gobiernos deben difundir para esterminar el espíritu rutinario que domina desgraciadamente en nuestras capas sociales.

Ningun pueblo sin instruccion puede llegar á ser grande y poderoso. La ignorancia es el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad española, y para estirparle, es preciso instruir al pueblo, pero de buena fé; es necesario que abra los ojos á la luz; es menester ilustrarle, si ha de cumplir su verdadero destino, si ha de dejar de ser un autómatá dócil á la voluntad del que quiera apoderarse de sus movimientos, para ser un hombre de voluntad libre, que ejecute por el impulso de su propia razon, y de su activado ingenio.

(Lloyd de España)

Crónica General.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M. PRIMERA SECCION.

Orden general del dia 16 de agosto de 1867 en el cuartel general de Barcelona.

Soldados del ejército de Cataluña: vuestra

actitud presente confirma el crédito de lealtad con que sois conocidos. Tres partidas insignificantes de facciosos que mandan los hombres mas desacreditados por sus delitos comunes son el pobre resultado que en este Principado han obtenido las gestiones de los revolucionarios de oficio de dentro y fuera del Reino. Las siguen de cerca vuestros decididos compañeros que no tardarán en destruirlas. Los pacíficos habitantes de esta hermosa ciudad se entregan, como veis, á las mas diarias ocupaciones de su gloriosa y célebre laboriosidad, y que hasta el descanso y recreo con que la alivian y fortifican. Honroso es para vosotros que en el cumplimiento de vuestros deberes descansen la tranquilidad pública y confianza de los ánimos. La Reina y la patria os lo agradecen, y en su corazón lo graba para no olvidarlo.—Vuestro General, el Conde de Cheste.

Del Isleño del 19.

Valencia 17 de agosto.—En la noche del 15 del actual se cortaron por algunos mal intencionados las líneas telegráficas en las inmediaciones de esta capital, y lo mismo sucedió en la provincia de Castellon, pero inmediatamente se restableció la comunicacion, y las autoridades se ocupan en descubrir los criminales que protegidos por la oscuridad de la noche, cometerian tal atentado.

Idem 18.—El correo de Cataluña solo trajo ayer la correspondencia de Tarragona y no la de Barcelona por no circular los trenes entre aquellas dos capitales, á consecuencia de los importantes daños causados en la via férrea por dos partidas insignificantes de facciosos que en la noche del 15 al 16 se levantaron en los límites de ambas provincias, y á las que persiguen activamente fuerzas del ejército y Guardia civil.

De La Correspondencia:

Leemos en *El Español* de hoy (17):

«Ayer á última hora supimos que habían sido cortadas en la noche última las comunicaciones telegráficas en dos ó tres puntos

que afectan á las provincias de Cataluña y Valencia y las líneas férreas que las enlazan con el resto de España, presentándose al propio tiempo tres partidas de facciosos que no tienen mas importancia que las que aparecieron en las inmediaciones de Madrid hace dos meses.

Parece que se han apoderado de los fondos públicos en algunos pueblos, lo cual indudablemente las dá fisonomía, y en estos momentos las persiguen activamente la Guardia civil, mozos de escuadra y miguelotes.

Solo en Castellon se ha intentado dar una batalla al orden en las calles, de grande espectáculo al parecer, porque comenzó con redobles de tambor y repique de campanas. Sofocado instantáneamente el movimiento y restablecido el orden están ya en peder de los tribunales 36 de los amotinados.

Las comunicaciones han sido restablecidas.

En la tarde del 17 entre seis y siete debían llegar á Madrid los monarcas de Portugal, con S. M. el rey de España, el presidente del consejo de Ministros y algun otro consejero de la corona, además de las personas de la servidumbre de las personas reales. A las seis de la tarde formaron las tropas de la guarnición desde la estación del ferro-carril del Norte á palacio.

San Sebastian 13.—El gran banquete con que la diputacion de Guipúzcoa ha obsequiado á los reyes de Portugal se ha verificado en medio del mayor entusiasmo y con gran lucimiento.

La salida de SS. MM. Fidelísimas para Villalba, que estaba anunciada para las siete, no se ha verificado hasta las ocho.

BOLSA DE MADRID.

OPERACIONES PUBLICADAS EL 17.

Cons. al cont. 31-90 Difer al cont. 00-00
Id. fin de mes 00-00 Hipotecarios. 96-10

ESTRANGERO.

Noticias de Méjico recibidas en los Estados-Unidos dicen que el traidor Lopez va á ser fusilado.

Los periódicos franceses aseguran que las cuestiones que ha habido entre Francia é Italia estos últimos días, están ya completamente terminadas y que el representante de Italia en Paris señor Nigra, debe llegar á esta capital de un momento á otro.

El periódico italiano el *Diritto*, considera irrealizable el proyecto de una asociacion ó liga de potencias decididas á permanecer neutrales, caso de guerra entre Francia y Prusia, asociacion en la cual entrarían Inglaterra, Italia y Austria. El *Diritto* considera imposible la entrada de Austria en esta liga y ase-

gura al terminar, que es inevitable una guerra entre Francia y Alemania.

El *Diritto* asegura que la mision del general Cugia en Berlin consiste en estrechar los lazos de amistad entre Prusia é Italia, algo relajados en estos últimos tiempos.

Los informes que recibimos el 17 de París afirman terminantemente que no se verificará entrevista alguna entre el emperador Napoleon y el rey de Prusia.

Los periódicos prusianos dicen que se va á probar en el arsenal de Sommerda un nuevo fúsil, inventado por el señor Dreyse, que como el fusil de aguja se carga por la culata y con el cual se disparan á gran distancia granadas explosivas que producen terrible efecto.

Dice el *Internacional*:

«Sabemos que el gabinete de las Tullerías ha dirigido hace algún tiempo comunicaciones al gobierno inglés respecto á la proyectada formacion de una union aduanera alemana, que Francia considera como una violacion del tratado de Praga. Inglaterra y otras grandes potencias no han opinado lo mismo que Francia, conservándose las mejores relaciones entre la Gran Bretaña y Prusia.

El *Memorial diplomático* dice que Porfirio Diaz ha manifestado confidencialmente al representante de Francia en Méjico, que probablemente Juarez le dejaría partir de aquella tierra y volver á Francia.

Nueva-York, 13 de agosto (por la Mala inglesa).—Resulta de documentos que acaban de ser publicados, que el emperador Maximiliano habia hecho proposiciones á Juarez por medio del gobierno de los Estados-Unidos, ofreciéndole salir de Méjico hasta que el pueblo se pronunciara por el imperio para saber de este modo cuál fuese la verdadera voluntad nacional. El Sr. Seward se negó á ser el intérprete de tal deseo, fundado en que no reconocia en Maximiliano el derecho de representar ningun partido en el imperio.

El cadáver del emperador ha sido entregado al Sr. Magnus, ministro representante de Prusia en Méjico.

Crónica local.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á aquellos de nuestros apreciables suscritores que no han devuelto aun el primer número del *Ciudadelano*, se sirvan devolverlo á esta redaccion antes del sábado ó avisar á los repartidores del *Menorquin* si quieren ó no sus-

cribi.se al antedicho periódico.

¿Qué sería?—Anteanoche, lunes, no se oyó el toque de la *Queda*, que desde tiempo antiquísimo se acostumbra todas las noches. No sabemos si debió hacerse espresamente esta omision, ó si estaria dormido el campanero.

Desearíamos saberlo.

Varios vecinos de las calles conocidas en grupo por las *Tancas del Carmen*, se quejan de las muchas piedras que hay en ellas á causa de haberse llevado la lluvia la tierra con que se pensó nivelar el piso de dichas calles. Puesto que no abunda el trabajo, debería aprovecharse tan buena coyuntura para empedrar, no tan solo las calles susodichas, sino otras muchas que están en bastante mal estado.

¿Hasta cuando?—Segun nos han asegurado un coche atropelló el lunes á un pobre muchacho que salia de la fábrica de hilados y tejidos *Industria Mahonesa*.—¿No bastarán nunca nuestras quejas? ¿Cuándo cesarán los atropellos y escucharán los cocheros la voz de la humanidad? Así anda ello...

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

Mr. B. G. Allen, *Estados-Unidos de América*.
Mr. Silas B. Allen, *Idem*.
Mrs. Lucy Devis, *Smithvill*.

Subgobierno de Menorca.

El Ilmo. Sr. Gobernador de esta Provincia me ha remitido el bando siguiente:

«DON CARLOS DE PRAVIA, *Gobernador de esta Provincia*.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de las órdenes del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) he resignado el mando en el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, á cuyo cargo queda desde ahora la conservacion del orden público, con arreglo á la ley de 17 de Mayo último.

El buen sentido, el respeto á la ley y la adhesion á los principios tutelares de la sociedad española que distinguen á los habitantes de estas islas, me hacen esperar confiadamente que, así como yo lo he tenido, la autoridad militar tendrá el apoyo de los hombres honrados de todos los partidos y no se verá en el penoso, pero imprescindible deber de hacer uso de las facultades extraordinarias que en ella residen, para castigar á los revoltosos de profesion.

Palma 19 de agosto de 1867.—*Carlos de Pravia*.

Y he dispuesto se publique en el Diario de esta ciudad para conocimiento de los pacíficos, honrados y leales habitantes de la isla.

Mahon 20 de agosto de 1867.—P. S.—Salvador M. Sanz.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de Agosto de 1867.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: El T. C. graduado, D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El Capitan primer ayudante Sargento Mayor interino.—Rafael Lopez.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.
Nacionales.

DE PHILIPPEVILLE.

En 12 d. laud *S. Antonio*, de 43 t., p. Vicente Cuesta, con 6 trip., 5 pas. y ganado.—10 d. cuarentena.

DE ARGEL.

En 5 d. laud *Leal*, de 20 t., p. Antonio Leal, con 6 trip. y 1 pas.—10 d. cuarentena.

En 3 d. laud *Maria*, de 5 t., p. Francisco Ros, con 8 trip., 2 pas. y lastre.—10 d. cuarentena.

Laud *Sta. Ana*, de 2 t., p. Joaquin Cayol, con 9 trip., 1 pas. y arreos de pescar.—10 d. cuarentena.

DE MATANZAS.

Polacra *Merced*, de 183 t., c. D. Salvador Pal, con 13 trip., 1 pas. y azúcar.—10 d. cuarentena.

DE CHERCHELL.

En 9 d. laud *Trinidad*, de 20 t., p. Nicolás Iglesias, con 4 trip., 5 pas. y lastre.—10 d. cuarentena.

Estrangeros.

DE GÉNOVA.

En 7 d. bergantin *Giusseppe Ferraro*, de 946 t., c. Sr. Corbeto, con 13 trip., 33 pas. y lastre. 10 d. cuarentena.

Id. á libre plática.

Nacionales.

DE PALMA.

En 14 h vapor *Mahonés*, de 87 t., c. don

Agustín Ga'eis, con 21 trip., 23 pas. y varios electos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

Despachados.

Nacionales.

PARA RIGA.

Berg. griego *Normand*, c. M. G. S. Bruum.

Salidos.

PARA PALMA.

Laud esp. *S. Antonio*, p. Antonio Simó.

PARA BARCELONA.

Berg. gta. esp. *César*, c. D. José Marty.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. centigrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañana. Dirección.	Punza sol en el metro cuadrado en kilógramos.
		Max.	Min.					
19	765.7	27	21.5	77		7	NE. fresco.	3.5
20	765.2	27.5	21.3	75		7	SE. flojo.	4.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 5 h. y 17 ms.—Pónese á las 6 h. y 48 m.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 20 m. n.—Pónese á las 11 h. y 10 m. m.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. José María Martínez y Martínez Oficial Tercero de la Administracion de Rentas de este Partido para que dentro el término de nueve dias comparezca en las cárceles de esta Ciudad á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre robo de doscientos cincuenta y dos escudos verificado en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon de Menorca á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

HAGO SABER: que el dia catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que

obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El gefe de la 1.ª Brigada de operaciones geográficas para el levantamiento del mapa de España, encargado de practicarlas en esta isla, me dice con fecha 11 del actual lo que sigue:

«Con objeto de verificar los trabajos geográficos de esta isla se han construido en el término municipal de esta Ciudad las señales geodésicas que se detallan á continuacion: Una señal observatoria de primer orden en el predio de Capifort, que consiste en un cuerpo de mamposteria de dos metros de lado en sus cuatro caras, y un metro de altura sobre un pequeño zócalo, y sobre él un pilar de 0'50 de lado y 0'90 de altura. Otra señal de primer orden de las mismas dimensiones que la anterior en el predio de Torret. Otra señal de primer orden en el Talayot de Torrelló, que consta de un primer cuerpo de dos metros cincuenta centímetros de lado en sus cuatro caras, y un metro de altura; un se-

gundo cuerpo de dos metros de lado en cuadro y uno de altura; un pilar de 0'50 de lado y 0'90 de altura. Otra señal de primer orden en el predio Milá, de dos metros de lado en cuadro y treinta centímetros de altura, con un pilar igual al de las anteriores.

Una señal de tercer orden en el predio de Binicalaf, que es un hilo de piedra enterrado en sus dos tercios, de treinta centímetros de lado y lo mismo de altura al descubierto, con un agujero para colocar la banderola. Iguales señales de tercer orden existen en los predios de Trepucó (sobre el Talayot.) Binisaida, isla den Colom y Cap de Favaritx.

Otra señal de tercer orden sobre el tejado de la casa de Binisafulla que consiste en un tablado de un metro en cuadro con un pilar de madera de un metro de altura y treinta centímetros de lado.

Como todas estas señales tienen el carácter de permanentes. Lo comunico á V., conforme á lo prevenido de Real orden, para que lo haga saber á los habitantes del término municipal guardas rurales y demas dependientes, haciéndoles comprender el deber en que están, de respetar y conservar el buen estado de dichas construcciones, bajo las penas que marca el Código. Si tuviere V. noticia de algun desperfecto, ó deterioro que pudieran sufrir, se servirá dar el oportuno aviso al Gobernador de la provincia, y proceder desde luego á la averiguacion de los autores del delito.»

Lo que hago público por medio del pre-

sente, á fin de que llegue á conocimiento de estos habitantes, encareciéndoles el deber en que se hallan de respetar las señales á que se refiere la comunicacion preinserta. Mahon 14 agosto de 1867.—Pedro Mir y Pons.

En el boletín oficial n.º 5427, se halla la circular del Sr. Gobernador de provincia que dice así.—«Considerando los daños que en el arbolado, los edificios rústicos y muy particularmente en los pajares puede ocasionar el entretenimiento de elevar globos aerostáticos, queda prohibido desde esta fecha bajo la multa de cuatro escudos. Los Señores Alcaldes cuidarán de hacer cumplir esta disposición, publicándola por medio de bando en la forma de costumbre.» Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público. Mahon 20 de Agosto de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Alcaldía pedánea de San Luis.

El domingo próximo día 25 del actual, festividad de San Luis, patrono de este pueblo, tendrá lugar la fiesta de costumbre tanto popular como religiosa, consistiendo en baile y corridas, distribuyéndose en estos los premios siguientes:

	Escs.	Mils.
1.º Muchachos		400
2.º Hombres	1	400
3.º Pollinos.	1	
4.º Burros.	1	400
5.º Mulos.	2	
6.º Potros.	3	
7.º Caballos.	4	

San Luis 20 de Agosto de 1867.—Juan Orfila.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de agosto de 1867.

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1810 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	40,000
1 de	20,000
1 de	8,000
1 de	4,000
1 de	2,000
10 de 1,000.	10,000
25 de 400.	10,000
90 de 200.	18,000
1,630 de 100.	168,000
1,810	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se espentan á 1 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 17 agosto de 1867.—Domingo Orfila.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Rs. vn. cs.
Existencia del mes anterior.	17,178 18
INGRESOS.	
Por la cuota de entrada de dos socios.	35 »
Por una libreta.	1 »

Por 52 meses de intereses de 240 rs. impuestos en el Montepío.	62 40
Por la cuota mensual de 602 socios varones á 3 rs. vn.	1806 »
Por la id. id. de 438 id. mugeres á 2 reales.	876 »
Por mensualidades atrasadas.	4 »
	20,262 58

GASTOS. Rvn.

Por la asignacion de los tres recaudadores	134
Socorros á enfermos.	
Por 4 dias de socorro al socio varon n.º 136; 4 al id. 1177; 5 al id. 608; 10 al id. 305; 6 al id. 1179; 14 al id. 866; 8 al id. 1163; 13 al id. 1195; 1 al id. 900; 16 al id. 138; 21 al id. 358; 31 al id. 471; 18 al id. 1242; 15 al id. 1207; 9 al id. 57; 6 al id. 707; 2 á medio socorro al id. 802; 31 á medio socorro al id. 107; 31 á medio socorro al id. 150; 31 á medio socorro al id. 15; 31 á medio socorro al id. 207; 7 de socorro entero al id. mujer n.º 625; 8 al id. 222; 10 al id. 955; 16 al id. 669; 28 al id. 1107; 4 al id. 551; 31 al id. 27, de los cuales 10 á medio socorro; 31 á medio socorro al id. 1041; 31 á medio socorro al id. 213; 31 á medio socorro al id. 337; 31 á medio socorro al id. 526; 31 á medio socorro al id. 412; 31 á medio socorro al id. 500 y 31 á medio socorro al id. 733.	2,835
Socorros á inválidos.	
Por 31 d. de socorro á los socios varones n.º 191, 218, 201, 263, 335, 80 y á los id. mugeres n.º 227 y 926.	2019
Existencia en Caja S. E. ú O.	17,427 58
Mahon 31 de julio de 1867.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.	

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 19 de agosto de 1867.—El Director, Jaime Mancada.—El secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios	Id.
	varones.	mugeres.
Quedaron en fin de junio	603	444
Han ingresado en julio.	2	»
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	»	1
	610	445

BAJAS. Socios Id. varones. mugeres.

Por ausencia.	2	2
Por renuncia.	2	»
Por adeudar la mensualidad corriente.	4	5
Quedaron en 1.º de agosto	602	438

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 8 inválidos, han sido socorridos 35 socios; 20 de los cuales registrados con los números, 107, 150, 15, 207, 471, 1242, 767, 213, 337, 526, 412, 500, 733, 27, 625, 222, 955, 669, 1107 y 1011 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

FOTOGRAFIA MAHONESA.

RETRATOS SOBRE PAÑUELOS.

Primera copia.	10 rs.
Copias.	6 rs.
El dueño de dicho establecimiento, deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en el mismo ó lo	

hagan de nuevo, tomando doce copias en tarjeta, que cuestan 24 rs., trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquier otra pieza de tela, por seis reales vellon. 11

FOTOGRAFIA ARTISTICA

de Leon Bravy, plaza del Principe n.º 16, piso 1.º

El dueño de dicho establecimiento deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en la misma ó lo hagan de nuevo, tomando doce copias en tarjeta, trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquiera otra pieza de tela, por SEIS REALES VELLON.

FOTOGRAFIA SOBRE PAÑUELOS.

Primera copia.	10 rs.
Copias.	6 »
Primera en tarjeta.	6 »
Copias á	2 »
Bustos.	3 »
	11.

En esta imprenta, á mas de admitir suscripciones para cuantas obras salgan á luz, igualmente se admitirán pedidos para todas las de música, como son:

«Métodos para aprender á tocar guitarra.—Estudios para piano.—Métodos para violin.—Fantasías, Nocturnos, Caprichos, Melodías, etc.—Música de piano á cuatro manos.—Aires nacionales y Marchas.—Obras para Piano y Armonium ó Flauta, y para solo Armonium.—Música de baile.—Canto y Piano.—Música para Canto y Guitarra.—Música Religiosa Vocal con acompañamiento de piano ú órgano.—Obras Religiosas orgánicas.—Gran coleccion de música para guitarra.—Banda Militar, etc., etc., y demás que comprende el catálogo que está de manifiesto en esta IMPRENTA.»

SIRVIENTE.—En la calle de Gracia número 13, informarán de un sugeto que desea hallar colocacion. 1p.

A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pañebot español nombrado Joven Africano (a) Barrinada Nova, para transferirse al de Argel el dia 27 del corriente: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con su capitán D. Bartolomé Maspoch que vive en el Cos de Gracia n.º 38. 3p.

VAPOR MAHONES.

Saldrá esta tarde á las cinco para Palma, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Infanta n.º 26.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NUEVA, 21.